

El Ministerio está elaborando el "estatuto de los centros"

Las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia preparan en estos días el proyecto de ley sobre "estatuto de centros", que será presentado en las Cortes en el transcurso del próximo año, según han informado a Europa Press, fuentes del departamento, administrativo por el que se regirán.

El proyecto—que se encuentra en una muy primera fase de momento—establece unos principios generales y establece la organización de los centros personal, y colegiada. Asimismo incluye un estatuto del profesorado en lo que se refiere a sus relaciones concretas con los centros, y especifica el régimen económico y